



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

ACTO ADMINISTRATIVO DE DESIGNACION DE SUPERVISOR, EN EL MARCO DEL PROCESO DE
CONTRATACION DIRECTA No. CRICH- CD - 01 – 2025 4.1.1.

EL OBJETO. Prestar servicios de apoyo a la gestión, en actividades de transporte, alimentación y logística, para la actividad de inducción del personal vinculado, actividad que hace parte del componente de **fortalecimiento pedagógico, plan de capacitación**, en el marco del contrato N° GSEDCHOCO- II – 07 – 2025, suscrito entre la Gobernación del Chocó- SEDCHOCO Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CHOCÓ “CRICH”.

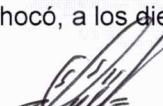
CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH) NIT. 900082082-1, a través de su página institucional publicó los estudios previos de oportunidad y necesidad, la invitación, entre otras actuaciones con miras a la celebración de un contrato con el objeto determinado en referencia.

Que, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la Asociación CRICH, corresponde al Representante Legal de la Asociación, designar un funcionario o contratista de la planta de personal de apoyo administrativo para la ejecución del respectivo proyecto, que asuma la responsabilidad de SUPERVISAR LA EJECUCIÓN del contrato resultante, esto es: realizar un seguimiento a los aspectos jurídicos, administrativos y financieros del contrato, que en términos generales comprende:

En consecuencia, en calidad de Representante Legal de la Asociación CRICH, a través del presente acto administrativo designo como SUPERVISOR del contrato a celebrar, al señor **OBA SEMBENE SMITH MOSQUERA**, quien se desempeña como Asesor Jurídico Externo de la Asociación CRICH, en el marco de la implementación del Proyecto Etnoeducativo Intercultural Embera (PEIE) y/o ejecución del Contrato de Administración del Servicio Educativo No. GSEDCHOCO-II-07-2025.

La presente designación se realiza en Quibdó Chocó, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2025.


YEDIR SALAZAR ZARCO
Representante Legal
Asociación CRICH

Proyectó y Revisó: Gumercindo Moreno	Aprobó: Yedir Salazar Zarco	Folios	Anexos
Cargo: Asesor Jurídico Aso CRICH	Cargo: Representante Legal Aso CRICH	01	00